



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD".

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., a 30 de noviembre del 2023.

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS.
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE
OAXACA.
PRESENTE.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
05 DIC 2023
10:56 H
SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

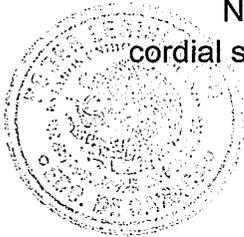
Los que suscriben Diputadas **EVA DIEGO CRUZ, ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ** y el diputado **SAMUEL GURRIÓN MATÍAS**, Coordinadora e integrantes, respectivamente del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, por este medio anexo al presente remitimos a Usted, el presente **PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LOS TITULARES DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO FEDERAL Y DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, PARA REALIZAR ACCIONES PARA MITIGAR LA SEQUIA QUE SE VIVE EN LA MAYORÍA DE LOS MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD OAXAQUEÑA.** Dicho punto de acuerdo, solicitamos sea tratado de **URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN.**

Lo anterior, para que sea incluida en la orden del día de la sesión ordinaria del Pleno Legislativo a celebrarse a las 11:00 horas del día miércoles seis de diciembre del año en curso.

No dudando de la atención e intervención que brinde al presente, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. EVA DIEGO CRUZ

DIP. ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ.



DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD".

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., a 30 de noviembre del año 2023.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

DIPUTADOS EVA DIEGO CRUZ, ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ y
SAMUEL GURRIÓN MATIAS, Coordinadora e integrantes, respectivamente, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México de la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en los artículos 50 fracción I y 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3 fracción XXXVI, 30 fracción I, 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3 fracción XXXVII, 54 fracción I, 61, 107 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; sometemos a consideración del Honorable Pleno Legislativo del Congreso del Estado, el siguiente **PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LOS TITULARES DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO FEDERAL Y DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, PARA REALIZAR ACCIONES PARA MITIGAR LA SEQUIA QUE SE VIVE EN LA MAYORIA DE LOS MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD OAXAQUEÑA**, al tenor del siguiente:

C O N S I D E R A N D O

ÚNICO. – Uno de los problemas ambientales a los que se enfrenta nuestro estado de Oaxaca, es la escases de agua, la cual tiene diversas causas que lo

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD".

originan, y dentro de las que se encuentra el fenómeno de la sequía, cuya característica principal es la ausencia o la disminución de precipitaciones pluviales durante un periodo que se estima lluvioso, y esta mengua en la cantidad de agua existente y disponible para el consumo humano.

De acuerdo a diversos estudios realizados, se ha llegado a la conclusión que México, es un país vulnerable a las sequías, ya que poco más del 52% del territorio del país está catalogado como árido o semiárido, por lo que contamos con al menos catorce entidades federativas que tienen zonas áridas y semiáridas, siendo más susceptibles al fenómeno de las sequías, al ser sitios con baja precipitación pluvial a lo largo del año; aunado a lo anterior, se agregan otros factores que nos hacen vulnerables a este fenómeno, como son: que la mayor parte de la población mexicana está concentrada en zonas donde menor cantidad de agua superficial existe; las obras hidráulicas construidas en el país, se han visto sobrepasadas por el dispendio, la sobreexplotación, el desperdicio y la contaminación del agua, lo que ha ocasionado que el agua disponible para atender las necesidades de los seres humanos, se reduzca significativamente.

El fenómeno de la sequía, resulta preocupante, pues desencadena a su vez una serie de problemas, como son: las pérdidas que sufre la actividad agrícola, que se ven reflejadas en el alza a los precios de la canasta básica y el riesgo de padecer una hambruna generalizada por no poder garantizar el abasto de alimentos; el desempleo, pues al perderse la siembra, se detiene la contratación para el trabajo agrícola de recolección, y que ocasiona la migración de los mexicanos a los Estados Unidos por el hecho de que no hay fuentes de empleo; las pérdidas en las actividades de ganadería, debido a la muerte del ganado; daños a la infraestructura hidráulica, que deja de ser funcional, como es el caso de las presas, que casi se vacían o de plano se secan.

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD".

Es importante señalar que, aun cuando el fenómeno de la sequía, se presenta mayormente en los estados del norte, en los últimos meses ha afectado también a algunos estados del sur, como es el caso de Oaxaca.

Al respecto, es importante precisar, que, de acuerdo a datos de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), este año 2023 es considerado como uno de los años con mayor impacto en la sequía en México, ya que más del 80% de su territorio presento algún grado de afectación. La misma Comisión, señala que, en el caso de Oaxaca, solo el 30% de sus municipios, no registran afectación por sequía, es decir, más de 400 municipios sufren por escasez de agua y falta de lluvias, de los cuales 132 presentan sequía extrema, principalmente en las regiones de la Costa y el Istmo, donde se ha tenido un saldo de 500 muertes de cabezas de ganado.

Las anteriores cifras, dejan al descubierto el escenario complicado al que se enfrentan los municipios de la entidad oaxaqueña, ante el fenómeno de la sequía y la escases del agua, siendo los productores del campo, uno de los sectores más afectados, por ello, las diputadas y diputado que integramos el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, proponemos a esta Soberanía exhorta de manera respetuosa a los titulares de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal y de la Comisión Nacional del Agua, para realizar acciones para mitigar la sequía que se vive en la mayoría de los municipios de la entidad oaxaqueña.

Por las razones expuestas, sometemos a la consideración de este Pleno Legislativo proposición con punto de acuerdo, en los términos siguientes:

**LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.**

A C U E R D A:

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD".

ÚNICO. - SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LOS TITULARES DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO FEDERAL Y DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, PARA REALIZAR ACCIONES PARA MITIGAR LA SEQUIA QUE SE VIVE EN LA MAYORIA DE LOS MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD OAXAQUEÑA.

TRANSITORIOS

PRIMERO. - El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO. - Comuníquese al Titular de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal y a la Comisión Nacional del Agua, para los efectos legales procedentes.

Dado en la sede del H. Congreso del Estado, San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 06 de diciembre del año 2023.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. EVA DIEGO CRUZ.



DIP. ELVIA GABRIELA PÉREZ
LÓPEZ.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXV LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ